

I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

2. AUTORIDADES Y PERSONAL

Consejería de Salud

Servicio Murciano de Salud

7098 Corrección de errores de la Resolución del Director Gerente del Servicio Murciano de Salud, por la que se nombraba personal estatutario fijo en la categoría de Diplomado Sanitario no Especialista, opción Enfermería por los turnos de acceso libre y promoción interna, tras resultar seleccionados en las pruebas selectivas convocadas al amparo de los acuerdos de 10 de diciembre de 2014, 13 de abril de 2015 y 16 de marzo de 2016 del Consejo de Administración del Servicio Murciano de Salud por los que se aprobaron las ofertas de empleo público del Servicio Murciano de Salud y las plazas que debían ser provistas por los procedimientos promoción interna correspondientes a los años 2014, 2015 y 2016.

Primero.- Mediante resolución de 3 de noviembre de 2021 del Director Gerente del Servicio Murciano de Salud (BORM número 259 de 9 de noviembre) se nombró personal estatutario fijo al personal que figuraba en el Anexo a la citada resolución, tras haber superado las pruebas selectivas convocadas por resolución del Director Gerente del Servicio Murciano de Salud de 17 de octubre de 2017 (BORM número 243 de 20 de octubre) para la categoría de Diplomado Sanitario no Especialista, opción Enfermería.

Segundo.- Con posterioridad a su publicación se ha detectado un error en el Anexo a la citada resolución, relativo al nombre de uno de los aspirantes nombrados, concretamente el de D.^a Aurora Escondrillas Casanova que se publicó como D.^a Aurora Escondrilas Casanova.

A la vista de lo expuesto, de conformidad con el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, que establece que "Las Administraciones Públicas podrán, asimismo, rectificar en cualquier momento, de oficio o a instancia de los interesados, los errores materiales, de hecho o aritméticos",

Resuelvo:

Corregir en el Anexo a la resolución de 3 de noviembre de 2021 del Director Gerente del Servicio Murciano de Salud (BORM número 20 de 26 de enero) por la que se nombró personal estatutario fijo al personal relacionado en éste, tras haber superado las pruebas selectivas convocadas por resolución del Director Gerente del Servicio Murciano de Salud de 10 de octubre de 2017 (BORM número 259 de 9 de noviembre) para la categoría de Diplomado Sanitario no Especialista, opción Enfermería, el nombre de uno los aspirantes nombrados por el turno de acceso libre, quedando redactado en los siguientes terminos:



ANEXO

**RELACIÓN DE PERSONAL ESTATUTARIO FIJO CON INDICACIÓN DE CATEGORÍA/OPCIÓN Y
DESTINO**

Categoría: DIPLOMADO SANITARIO NO ESPECIALISTA

Opción: ENFERMERÍA

Nº ORDEN	D.N.I	APELLIDOS	NOMBRE	DESTINO	LOCALIDAD	T. ACCESO
115	***6162**	ESCONDRILLAS CASANOVA	AURORA	Hospital "Rafael Méndez"	Lorca	Libre

Murcia, 16 de noviembre de 2021.—El Director Gerente, Francisco José Ponce Lorenzo.